

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 12:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 13, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

LICENCIADA CYNTHIA DOLORES VILLEGAS VALBUENA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2021.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo 12:14 doce horas con catorce minutos del día 05 cinco de junio del año 2021 dos mil veintiuno, el C. Francisco Mendoza Sepúlveda, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Séptima Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167 fracción III y IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 párrafo 1 fracciones 4, 5, 9, 11, 14 y 19; 17, párrafo 1, y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----
Consejero Presidente: Francisco Mendoza Sepúlveda.-----
Secretario: Cynthia Dolores Villegas Valenzuela.-----
Consejero Propietario: César Clemente Chávez Fonseca.-----
Consejera Propietaria: María Elena Páez Sánchez.-----
Consejera Propietaria: Karla Janette Cervantes Varela.-----
Consejero Propietario: José Rodrigo García Hernández.-----
Consejera Propietaria: Verónica Patricia Sánchez Villalpando.-----
Consejera Propietaria: Verónica Salvidea Hassey.-----
Representante propietario del Partido Acción Nacional: Juan Manuel Cruz Dorantes.---
Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Rehabias Rafael Lechuga Medina.-----
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Héctor Martínez Alonso.-----
Representante Propietario del Partido Político Futuro: José de Jesús Iñiguez Jiménez.-
Representante Propietario del Partido Político Hagamos: Juan Pablo Casillas López.-----
Representante propietario del Partido Político Somos: Luis Octavio Olivares.-----
Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita Secretario constaté la presencia de 07 siete de las y los 07 siete Consejeros Distritales Electorales Propietarios, entre ellos el Consejero Presidente, así como la presencia de 06 seis de los 10 diez representantes de partidos políticos protestados. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----
Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----

Orden del día



1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Informe que Rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital 13, respecto del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que informa sobre las planillas canceladas de diversos Partidos Políticos, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como que establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas.-----
4. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse el día de la Jornada Electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
 - I.** Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----
 - II.** Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----
 - III.** Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el informe respecto a las planillas canceladas de diversos Partidos Políticos, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como que establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que generalmente se previó para las candidaturas canceladas; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día.-----
 - IV.** Con relación al punto número cuatro; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el Consejero Presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la Jornada Electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número cuatro del orden del día.-----



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral

Una vez realizado lo anterior, al haberse agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 05 cinco de Junio del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----

C. Francisco Mendoza Sepúlveda
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela
Secretario del
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Cesar Clemente Chávez Fonseca
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13

C. María Elena Páez Sánchez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13

C. Karla Janette Cervantes Varela
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

C. José Rodrigo García Hernández
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Verónica Patricia Sánchez Villalpando
Consejera Propietaria
Consejo Distrital 13.

C. Verónica Salvidea Hassey
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

Juan Manuel Cruz Dorantes
Representante Propietario
Partido Acción Nacional

Rehabias Rafael Lechuga Medina
Representante del Suplente
Partido Movimiento Ciudadano

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 13



Héctor Martínez Alonso
Representante Propietario
Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Iñiguez Jiménez
Representante Propietario
Partido Político Futuro

Juan Pablo Casillas López
Representante Propietario
Partido Hagamos


Luis Octavio Olivares López
Representante Propietario
Partido Político Somos



 La presente hoja de firmas es la número 04 cuatro de 04 cuatro, correspondiente al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, de fecha 05 de Junio del año 2021.-----